

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del veinte y cinco de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XIII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, III, 42 fracción XIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas número dos del segundo nivel del H. Congreso del Estado, ubicado en la calle 14 oriente número 1 del Estado de Oaxaca, los siguientes ciudadanos y ciudadanas: Diputada María Francisca Antonio Santiago, Diputada Irma Pineda Santiago, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Tania López López, y Diputado Oliver López García con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en lo sucesivo “La Presidenta”, da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XIII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, II Y XII, 42 fracción XIII y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se celebra la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La Presidenta solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación:

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputada María Francisca Antonio Santiago	Presente
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputado Oliver López García	
Diputada Tania López López	
Diputada Irma Pineda Santiago	Presenta

Se informa a La Presidenta, que se cuenta con la asistencia de tres diputadas y diputados por lo que existe quórum legal para realizar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta instruye al Secretario Técnico presente a consideración de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión el orden del día, por si existe algún comentario o modificación lo manifieste, quien a su vez da lectura al mismo.

Orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara la preclusión y se ordena el archivo definitivo del expediente número 7 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarándolo como asunto total y definitivamente concluido.
5. Seguimiento al Esquema Organizativo del XXIII Certamen Nacional de Oratoria Lic. Benito Juárez García"
6. Asuntos Generales

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

7. Clausura

El orden del día es aprobado por los asistentes por unanimidad en voto.

3. **Aprobación del acta de la sesión anterior**

La Presidenta solicita al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día referente a la lectura y aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria, La Presidenta manifiesta que en virtud de que el acta de la sesión anterior fue circulada previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración aprobar el acta referida, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido, las y los Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa que se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara la preclusión y se ordena el archivo definitivo del expediente número 7 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarándolo como asunto total y definitivamente concluido.

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico procede a dar cuenta con el punto del orden del día, acto seguido, La Presidenta manifiesta que en virtud de que el dictamen en mención fue circulado previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura del mismo, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido, las y las Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del dictamen. Posterior a ello, La Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el dictamen en referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobado el dictamen referido.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

5.- Seguimiento al Esquema Organizativo del XXIII Certamen de Oratoria "Lic. Benito Juárez García".

En este punto del orden del día La Presidenta en uso de la voz, informa sobre las reuniones de organización que se tuvieron con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y de Servicios Administrativos de manera conjunta para definir la ruta de trabajo previo al certamen, recalcando la tarea de definir a las personas que fungirán como jurado calificador en cada categoría, de igual manera se precisó sobre el apoyo a los participantes tanto de la etapa nacional como la estatal, respecto a que solo se les brindará la alimentación el día de su participación.

Asimismo, se socializó la idea de que los y las integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación se puedan involucrar en todo el proceso de organización y durante el evento.

6.-Asuntos Generales

En este punto de la reunión, la Diputada Presidenta María Francisca Antonio Santiago solicita dar cuenta del siguiente tema del orden día, por lo que el Secretario Técnico manifiesta que se trata de los asuntos generales. En virtud de que ninguno de los y las Diputadas presentes solicita el uso de la palabra, la Diputada presidenta pasa al último punto del orden día.

7.- Clausura

La Presidenta manifiesta: habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día, esta presidencia clausura la presente sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia de quienes estuvieron presentes en esta Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se cierra la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación siendo las quince horas con diez minutos del día de su inicio.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



Dip. María Francisca Antonio Santiago
Presidenta

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Dip. Francisco Javier Niño Hernández
Integrante

Dip. Oliver López García
Integrante

Dip. Tania López López
Integrante

Dip. Irma Pineda Santiago
Integrante

La presente corresponde a la última hoja del acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, llevada a cabo el día 25 de febrero de 2025. -----